



SAT incrementa devoluciones en 30.5% en 2022

Informe Tributario de Gestión –
Cuarto trimestre 2022

FEBRERO 2023



SAT incrementa devoluciones en 30.5% en 2022 Informe Tributario de Gestión – Cuarto trimestre 2022

De acuerdo con el Informe Tributario de Gestión publicado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 respecto a las devoluciones, se tiene que la autoridad atendió un mayor número de trámites de devoluciones en un tiempo menor a causa de la agilidad en sus procesos.

De enero a diciembre de 2022 se estima que la autoridad realizó la devolución de mil 90 millones de pesos por devoluciones tributarias, un incremento de 562 mil 695 millones de pesos más respecto al mismo periodo de 2018, que representa un crecimiento real de 87.1% y un 30.5% real en comparación con enero-diciembre de 2021, equivalente a 289 mil 631 millones de pesos.

Respecto a las devoluciones para grandes contribuyentes, el tiempo de resolución oscila en los 17 días, los cuales se encuentran por debajo de los plazos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, disminuyendo así del año anterior un aproximado de 3.4 días por trámite.

Sugerimos que, en caso de contar con un saldo a favor, se realice la gestión lo más pronto posible, presentando la materialidad de las operaciones que dan origen al saldo a favor.

“En TLC Asociados desarrollamos un equipo multidisciplinario de expertos en auditorías y análisis de riesgos para asesorar y dar cumplimiento en operaciones de comercio exterior”.

Para más información o comentarios sobre esta publicación contacte a:

División de Impuestos Corporativos
TLC Asociados SC
tlc@tlcasociados.com.mx

Prohibida la reproducción parcial o total. Todos los derechos reservados de TLC Asociados, S.C. El contenido del presente artículo no constituye una consulta particular y por lo tanto TLC Asociados, S.C., su equipo y su autor, no asumen responsabilidad alguna de la interpretación o aplicación que el lector o destinatario le pueda dar.

IMPUESTOS CORPORATIVOS



MARCANDO EL PASO EN EL
COMPROMISO AL CUMPLIMIENTO DEL
COMERCIO EXTERIOR, FISCAL
Y ADUANAS

"QUE NUESTROS SERVICIOS Y
ASESORIA
SE VUELVAN TU MAYOR AHORRO"



“ **MARCANDO EL PASO EN EL**
 — COMPROMISO AL CUMPLIMIENTO DEL —
COMERCIO EXTERIOR, FISCAL
 Y ADUANAS ”

